

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Educación analizará “en profundidad” los criterios establecidos para la adjudicación de becas

*Así se lo ha trasladado el consejero Iribas al Defensor del Pueblo de Navarra durante la reunión que han mantenido*

Jueves, 04 de agosto de 2011

El Departamento de Educación analizará “en profundidad” y, en su caso, acometerá la revisión general sugerida por el Defensor del Pueblo de Navarra sobre la revisión de los criterios establecidos para la adjudicación de becas a estudiantes de enseñanzas medias y universitarias. En este sentido, está manteniendo y va a impulsar los contactos con las asociaciones correspondientes.



Iribas y Enériz en el despacho del consejero.

Así se lo ha transmitido el consejero de Educación, José Iribas, al Defensor del Pueblo de Navarra, Francisco Javier Enériz, en una primera toma de contacto institucional que han mantenido hoy en la sede del Departamento.

El consejero le ha explicado que “han podido ser aplicadas algunas correcciones en el campo de las ayudas a familias numerosas o las relativas a las matrículas de honor”. Sin embargo, ha manifestado que “la revisión total de las medidas, que pueden llegar a matizarse, deberá obtenerse de un estudio más prolongado dada la premura de tiempo impuesta por la próxima convocatoria y la complejidad de algunas materias”.

Durante la reunión, ambas instituciones han entendido que puede ser eficaz mantener una serie de contactos para facilitar la misión común que les une y que, según han expresado sus titulares, “no es otra que intentar mejorar y aproximarse a la resolución de cuestiones que afecten a los ciudadanos, concretamente en este caso del ámbito de la educación”.